



Comité de Representantes

Aprobada en la 1172ª sesión

ALADI/CR/Acta 1170
26 de marzo de 2014
Horas: 10:11 a 11:02

ACTA DE LA 1170ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Asuntos Entrados.
 3. Consideración de las actas correspondientes a las 1166a., 1167a. y 1168 sesiones.
 4. Convocatoria de la Cuadragésima Quinta Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/SEC/Propuesta 349).
 5. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo Ad Hoc EXPO ALADI.
 6. Autoridades de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales y de los Grupos de Trabajo del Comité de Representantes.
 7. Otros asuntos.
 - Organización de la Secretaría General.
-

Preside:

BERNARDINO HUGO SAGUIER CABALLERO

Asisten: Rubén Javier Ruffi, Sergio Luis Iaciuk (Argentina); Benjamín Blanco Ferri, Jenny Encinas (Bolivia); Roberto Goidanich, Félix Baes De Faria, Pedro de Andrade (Brasil); Alex Rodrigo Chaparro Cavada (Chile); Alejandro Borda Rojas, Luz Marina Rivera Rojas (Colombia); Mercedes Vicente Sotolongo (Cuba); Emilio Rafael Izquierdo Miño, Gustavo Anda Sevilla (Ecuador); Felipe Henríquez Hernández, Alejandro de la Peña Navarrete, Oscar Ricardo Gallegos Sánchez, Diana Morales Robles, José Alberto Martínez Dávila (México); Digna M. Donado, Mara Imelda Pardo Barahona (Panamá); Bernardino Hugo Saguier Caballero, Raúl Cano Ricciardi, Miguel Angel López Arzamendia, Leticia Paredes (Paraguay); Aída García Naranjo Morales, María de Fátima Trigoso Sakuma, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Juan Alejandro Mernies Falcone, Linda Rabbaglietti (Uruguay); Juan Carlos Gómez Urdaneta (Venezuela); Maurizio Gelli (Nicaragua).

Secretario General: Carlos Alvarez

Subsecretario: César Llona

PRESIDENTE. Buenos días a todas las señoras Embajadoras y señores Embajadores.

1. Aprobación del Orden del Día

...Vamos a proceder a poner a consideración el Orden del Día. Si no hubiera observaciones, lo damos por aprobado.

2. Asuntos Entrados.

...El segundo punto es Asuntos Entrados. Ofrezco la palabra al señor Secretario General para que pueda informarnos al respecto.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente. En el documento que se encuentra en la carpeta de las Delegaciones se mencionan los asuntos que corresponde dar entrada en la presente sesión, de los que destacamos la nota recibida de la Representación Permanente de Chile por la que comunica la culminación de funciones del Embajador Patricio Pradel Elgueta, Representante Permanente, a partir del 30 de abril de 2014. Oportunamente se realizará una sesión extraordinaria para su despedida.

Nota de la Representación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante MERCOSUR y ALADI por la que comunica la designación del Ministro Consejero Juan Carlos Gómez Urdaneta como Representante Alterno. Le damos la más cordial bienvenida.

Pago de Colombia mediante transferencia bancaria por la suma de 340.465 dólares, con fecha valor 21 de marzo, como pago a cuenta del aporte 2014.

Eso es todo Presidente.

“Designaciones y término de funciones

1. Representación Permanente de Chile ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 18 de 20/03/2014.

Comunica la culminación de funciones del Embajador Patricio Pradel Elgueta, Representante Permanente de Chile ante la ALADI y el MERCOSUR, a partir del 30 de abril de 2014.

2. Representación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante MERCOSUR y ALADI. Nota N° 030 recibida con fecha 25/03/2014.

Comunica designación del Ministro Consejero Juan Carlos Gómez Urdaneta como Representante Alterno de la República Bolivariana de Venezuela ante ALADI.

Vigencia de Acuerdos

1. Delegación Permanente del Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 06 de fecha 14/01/2014.

Internalización al ordenamiento jurídico de la Federación de San Cristóbal y Nieves del Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 38, suscrito al amparo del Artículo 25 del TM80.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3860/Rev. 1.

2. Delegación Permanente del Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 20 de fecha 14/03/2014.

Incorporación al Ordenamiento Jurídico de Brasil del Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 38, suscrito al amparo del Artículo 25 del TM 1980.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3872.

3. Representación Permanente de Cuba ante la ALADI. Nota N° RS-18 de 04/03/2014.

Incorporación al Ordenamiento Jurídico de Cuba del Acuerdo de Complementación Económica N° 70.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3870.

4. Delegación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 41 de 26/02/2014.

Incorporación al Ordenamiento Jurídico del Uruguay de los Protocolo de Adhesión de Panamá a los Acuerdos Regionales Nos. 4, 6, 7 y 8

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3869.

Invitaciones recibidas

1. Cámara Interamericana de Transporte (CIT) - Capítulo Ecuador. Comunicación recibida con fecha 08/02/2014. Invita a la Secretaría General como conferencista magistral en la "Primera Expoconferencia de Transporte Multimodal Ecuador 2014" (Quito-Ecuador, 15-16/05/2014).
2. Secretaría General de la Comunidad Andina (CAN). Nota N° SG/E/327 de fecha 12/03/2014. Invita a la Secretaría General a participar en el III Encuentro Empresarial Andino (Lima-Perú, 29-30/04/2014).

Documentos publicados

1. Evolución del Comercio Negociado 1993 - 2012 y aprovechamiento de las Preferencias Arancelarias en 2012 (ALADI/SEC/Estudio 203).
2. Acuerdos y Negociaciones en que participan Países Miembros de la ALADI. Informe 2013 (ALADI/SEC/di 2575).
3. Informe Mensual sobre el comportamiento del Gasto Presupuestal. Enero – Diciembre 2013 (ALADI/SEC/di 2576).
4. Informe de la Situación Financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2013 (ALADI/SEC/di 2577).

5. Integración del Fondo de Reserva Salarial creado por la Resolución 381 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/di 2578).
 6. Integración del Fondo de Capital de Trabajo creado por la Resolución 93 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/di 2579).
 7. Informe de Otros Fondos recibidos por la Asociación al 31 de diciembre de 2013 (ALADI/SEC/di 2580).
 8. Memorándum Específico de Cooperación entre la Asociación Latinoamericana de Integración y la Embajada de la República de Corea en Montevideo (ALADI/SEC/di 2581).
 9. Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos. Evaluación del Funcionamiento del Sistema de Pagos de la ALADI en el año 2013 (ALADI/SEC/di 2582).
-

PRESIDENTE. Muchas gracias Secretario General. ¿Alguien quiere referirse a los temas tratados?

Yo me sumo a las expresiones del señor Secretario General, dando la bienvenida al Ministro Consejero Juan Carlos Gómez, le deseamos mucho éxito, sabemos que tiene ya una datada experiencia en este campo, así que es una contribución importante su presencia y que se sume a nuestros trabajos.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 1166a., 1167a. y 1168a. sesiones.

.... A continuación ponemos a consideración las Actas correspondientes a la 1166^a, 1167^a y 1168^a sesiones, que han sido debidamente distribuidas y están en carpeta.

Argentina tiene la palabra.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Gracias Presidente. Simplemente para señalar que hemos remitido unas correcciones de forma para las Actas y ya están en conocimiento de la Secretaría.

PRESIDENTE. Gracias Argentina, se toma nota. ¿Hay alguna otra Delegación que tenga observaciones? Veo que no, entonces quedan aprobadas.

4. Convocatoria de la Cuadragésima Quinta Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/SEC/Propuesta 349).

...Pasamos al próximo punto del Orden del Día, que se refiere a la Convocatoria de la Cuadragésima Quinta Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/SEC/Propuesta 349).

Se ofrece la palabra al señor Secretario General para referirse al tema.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente, invito al funcionario Miguel Rognoni a informar sobre este tema.

SECRETARIA (Miguel Rognoni). Gracias, buenos días. La Secretaría General presentó el documento ALADI/SEC/Propuesta 349, con fecha 6 de febrero del presente año, a través del cual se propone la convocatoria a la Cuadragésima Quinta Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios, órgano máximo del Convenio de Pagos, y agenda provisional.

Esta actividad está prevista en el Programa de Actividades del presente año, en el numeral 1° del Capítulo V "Facilitación del Comercio".

La agenda provisional es la consideración del Informe de la Quincuagésima Quinta Reunión de la Comisión Asesora, celebrada en noviembre del año pasado, donde se analizaron una serie de temas que el Consejo tiene que resolver.

Haciendo un resumen de los temas, se está presentando una propuesta de modificación para una revisión integral del Convenio de Pagos, que se estima que durará entre un año o dos años de reuniones del órgano asesor. Una modificación de algunos artículos del Convenio de Pagos, el artículo 15 y el 23, que de ser aprobada tiene que realizarse un Protocolo Modificadorio ya que es modificación del Convenio. Una propuesta para modificar algunos artículos del Reglamento, sobre órdenes de pago, períodos de compensación; y, los Informes sobre el SICAP-ALADI, los informes sobre la instalación del centro externo de respaldo en el Banco Central de la República Argentina; y otros asuntos.

La reunión del Consejo se celebrará en coincidencia con las Reuniones de Gobernadores que organiza el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), prevista para los días 28 y 29 de abril del corriente año en la ciudad de San Pablo, Brasil. La Secretaría General, conforme al marco jurídico del Convenio, es la que presta la coordinación y la asistencia técnica y administrativa a la Reunión del Consejo, coordinando la misma y elaborando el Acta respectiva.

Eso es todo señor Presidente, quedo a las órdenes por cualquier duda. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Rognoni. ¿Hay alguna consulta que quieran hacer al señor Rognoni con respecto a lo expuesto por él?.

Veo que no hay solicitud de palabra, entonces está a consideración el Proyecto de Acuerdo contenido en la SEC/Propuesta 349, que conforme a la convocatoria tendríamos nosotros que aprobar. A consideración el Acuerdo.

No hay nadie que se oponga, queda aprobado el Acuerdo y registrado con el N° 358.

“ACUERDO 358
CONVOCATORIA Y AGENDA DE LA XLV REUNIÓN DEL CONSEJO PARA ASUNTOS
FINANCIEROS Y MONETARIOS”

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO La ALADI/CR/Resolución 6, de fecha 17 de setiembre de 1981.

TENIENDO EN CUENTA El documento ALADI/SEC/Propuesta 349, de fecha 6 de febrero de 2014.

CONSIDERANDO Que corresponde elevar a consideración del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios las conclusiones y recomendaciones de la Quincuagésima Quinta Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/CAFMLV/Informe),

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar al Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios para que celebre su Cuadragésima Quinta Reunión en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, en coincidencia con las Reuniones de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos convocadas por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), para los días 28 y 29 de abril de 2014.

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente:

AGENDA PROVISIONAL

1. Consideración del Informe de la Quincuagésima Quinta Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios.
 2. Otros asuntos.”
-

5. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo Ad Hoc EXPO ALADI.

...A continuación, vamos a escuchar el Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo Ad Hoc de la EXPO ALADI. Se ofrece la palabra al Embajador Alejandro Mernies Falcone, Representante Permanente del Uruguay, para que nos exponga sobre el tema.

Representación del URUGUAY (Alejandro Mernies Falcone). Muchas gracias señor Presidente, estimados colegas, Secretario General, a continuación voy a tratar de resumir los trabajos del Grupo Ad Hoc, que se ha reunido con fechas 17 de febrero y 10 de marzo a efectos de continuar analizando los diversos aspectos relativos a las actividades preparatorias de la EXPO ALADI.

En la reunión de 17 de febrero, entre otros temas, la Secretaría General informó sobre las Declaraciones de Interés que por parte de los Ministerios de Relaciones Exteriores; Economía; Industria; y Turismo y Deporte del Uruguay, se han realizado con respecto a la realización de la EXPO ALADI, así como la tramitación de la Declaración de Interés Nacional por parte de la Presidencia del Uruguay.

A solicitud de una Delegación, estas Declaraciones se han circulado a las demás Representaciones Permanentes a efectos de una posible tramitación en cada país miembro de respaldos similares.

Por otra parte, se informó por parte de la Secretaría los contactos realizados con la empresa colombiana Eventic, a efectos de que trabaje junto con la Secretaría en la organización de la rueda de negocios. Esta empresa cuenta con amplia experiencia en la organización de eventos similares para diversas agencias de promoción de los países miembros.

Asimismo, la Secretaría presentó el Documento Informal 1089, que contiene una Hoja de Ruta y una Programación Preliminar del evento.

Respecto a la programación preliminar, se han previsto espacios para que los países miembros que así lo deseen participen con temas y expositores que puedan proponer en los diferentes paneles y talleres.

La Hoja de Ruta prevé, como próxima instancia de importancia, una reunión con los puntos focales de la EXPO ALADI, la que se va a realizar el próximo 1º de abril, a efectos de trabajar en la dinámica del evento.

Asimismo, en dicha reunión se acordó, respecto a la asignación de recursos adicionales para los PMDER, -que como se recordará fue aprobado de acuerdo a la Resolución 402 del Comité de Representantes la suma de recursos adicionales de 92.500 dólares-, la realización de reuniones específicas con estos países por parte de quien habla, a efectos de tratar este aspecto, tratar de definir a que rubros se dedicarían estos recursos adicionales, a efectos de su posterior informe al Grupo de Trabajo.

Continuando en la reunión de fecha 10 de marzo, se volvieron a analizar estos temas, los criterios para la asignación de recursos adicionales destinados a los PMDER que, adelantándose al informe que debería hacer al Grupo de Trabajo, en una reunión realizada el pasado lunes, cuyo resultado fue publicado en el Documento Informal 1090, se acordó financiar principalmente los siguientes rubros con dichos recursos, aprobados por la Resolución 402: Pasaje en clase económica y alojamiento en los hoteles asignados durante el evento para empresarios de micro, medianas y pequeñas empresas; pasaje en clase económica y alojamiento en los hoteles asignados durante el evento de hasta dos funcionarios gubernamentales encargados de la misión empresarial y del stand institucional; equipamiento adicional para el stand ofrecidos por proveedores asignados para la EXPO ALADI; y, cobertura de salud en viaje en categoría Turista.

Estos fueron los rubros, como decía, que en la reunión realizada el último lunes con los PMDER se acordó que fueran los principalmente financiados con este dinero adicional aprobado por la Resolución 402.

En relación con las actividades de la EXPO ALADI, cabe señalar que la Secretaría General informó en la última reunión de trabajo que el Director General de la OMC, el Embajador Roberto Azevêdo, comunicó que no podrá asistir a la apertura del evento, por lo que se impone explorar opciones alternativas para expositor principal, definiciones a las que -se coincidió en esta última reunión de trabajo- deben llegarse a la mayor brevedad posible, así como definiciones en cuanto al panel temático, a quienes serían quienes expondrían en los paneles. Se manejó como fecha para esta definición mediados de abril, o sea, a la brevedad.

Finalmente, en relación a la reunión de puntos focales, que como señalaba se va a realizar el 1º de abril, esta sería una primera instancia de trabajo con los responsables identificados por cada país de cara a la organización de la EXPO ALADI. No escapará, por supuesto, que esta reunión es de suma importancia a efectos que la Secretaría General, la contraparte local Uruguay XXI, las empresas contratadas para la organización del evento y la rueda de negocios, así como los puntos focales de cada país, puedan coordinar acciones e intercambiar informaciones e ideas a efectos de avanzar, con la mayor premura posible, en la organización del evento que asegure su éxito por supuesto.

Esta reunión incluirá, además, como punto central, una visita a las instalaciones del LATU para que los puntos focales y quienes integren la Delegación que acompaña a los puntos focales puedan visitar y ver *in situ* como se va a desarrollar el evento y en qué condiciones.

Finalmente, cabe señalar que los puntos focales de los 13 países miembros han confirmado su participación. La Secretaría les ha hecho llegar información y documentación para la reunión, comunicaciones que han sido enviadas con copia a las Representaciones Permanentes, así como todo lo necesario para el traslado y estadía de los participantes.

Eso es todo cuanto tenía para informar señor Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador Mernies. Yo quisiera resaltar la importancia de esta reunión del 1º de abril, realmente tenemos que hacer el esfuerzo, y hablo ahora como país representado no como Presidente, de que la persona que venga de cada país tenga la representatividad suficiente para poder impulsar la presencia de la gente que queremos que venga de nuestros respectivos países.

Por otro lado, ruego a la Embajadora del Perú, que me sucederá en este cargo dentro de pocos días ya, el tiempo vuela, yo sé el entusiasmo que ella ha tenido siempre sobre este proyecto y le pido que más que yo ella vaya haciendo el seguimiento porque le va a tocar a ella la responsabilidad de presidirnos en ese momento.

Muchas gracias Embajador. ¿Algún comentario al informe del Embajador Mernies?. No hay comentarios, muchas gracias Embajador.

El Informe entonces es aprobado ya que nadie se opone a nada.

6. Autoridades de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales y de los Grupos de Trabajo del Comité de Representantes

... A continuación, debemos proceder a aprobar algo que ya a nivel de nuestros Alternos se ha preparado, que es definir las autoridades de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales y de los Grupos de Trabajo del Comité de Representantes.

En ese aspecto, cedemos la palabra al Ministro Miguel López, que coordinó la Reunión de Representantes Alternos que se realizó el día de ayer, para que nos informe a que acuerdo han llegado y la propuesta que nos hacen.

Representación del PARAGUAY (Miguel Ángel López Arzamendia). Gracias Presidente. Efectivamente, los Representantes Alternos llegaron a un acuerdo respecto a la distribución de las autoridades, tanto de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales como de los diferentes Grupos de Trabajo.

Esa propuesta está a consideración de este Comité a través de un proyecto de acuerdo que ya fue distribuido y todos tienen en la mesa.

PRESIDENTE. Vamos a proceder a leer como quedaron conformados los distintos Grupos. Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales, como Presidencia Argentina, Vicepresidente Uruguay. Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas; Coordinador Panamá, Coordinador Adjunto Perú. Grupo de Trabajo de Facilitación del Comercio; Coordinador México, Coordinador Adjunto Panamá. Grupo de Trabajo de Acceso a Mercado de Bienes; Coordinador Chile, Coordinador Adjunto Bolivia. Grupo de Trabajo de Servicios y Nuevos Temas; Coordinador Colombia, Coordinador Adjunto Cuba. Grupo de Trabajo de Sistema de Apoyo a los PMDER; Coordinador Ecuador, Coordinador Adjunto Paraguay. Finalmente, el Grupo de Trabajo de Integración Social y Productiva; Coordinador Venezuela, Coordinador Adjunto Brasil.

Esto es lo que nos proponen nuestros Alternos y está a consideración de este Comité.

No hay oposición al respecto, por tanto este Comité acuerda designar las autoridades ya señaladas y el Acuerdo queda registrado con el N° 359.

“ACUERDO 359

AUTORIDADES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS INSTITUCIONALES
Y DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los Artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980 y las Resoluciones 367, 368, 369 y 404 del Comité de Representantes.

ACUERDA:

Artículo único.- Designar a las autoridades de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales y de los Grupos de Trabajo del Comité de Representantes que figuran en la tabla anexa, la cual forma parte del presente Acuerdo, las que se desempeñarán como tales hasta la finalización del año 2014.

ANEXO

**Autoridades de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales
y de los Grupos de Trabajo del Comité de Representantes**

Comisión/Grupo de Trabajo	Presidente/Coordinador	Vicepresidente/ Coordinador Adjunto
Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales	Argentina	Uruguay
I GT Normas y disciplinas	Panamá	Perú
II GT Facilitación del Comercio	México	Panamá
III GT Acceso a Mercado de Bienes	Chile	Bolivia
IV GT Servicios y Nuevos Temas	Colombia	Cuba
V GT Sistema de apoyo a los PMDER	Ecuador	Paraguay
VI GT Integración social y productiva	Venezuela	Brasil"

PRESIDENTE. México tiene la palabra.

Representación de MEXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Gracias Presidente. Simple y sencillamente pido la palabra para agradecer y felicitar a la Representación Alterna del Paraguay por la forma en que llevo a cabo las consultas. A veces esta cuestión de presidencias, cuando en realidad debería ser más bien que todos salen corriendo, a veces tiene un exceso de oferta y la verdad que hubo un trabajo excelente, ni se sintió, y se llegó a un consenso como acabamos de constatar.

Nuevamente, solo para dejar registro de nuestro agradecimiento y felicitaciones.

PRESIDENTE. Muchas gracias México. En realidad fue una estrategia, lo primero que Paraguay hizo fue no candidatearse a nada.

7. Otros asuntos.

... Esta reunión ha sido muy rápida, tenemos ahora Otros asuntos, si hay alguno se cede la palabra.

La Representación de Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Alex Chaparro Cavada). Gracias Presidente, buenos días a los Embajadores y Embajadoras.

El punto que nosotros queríamos elevar en esta reunión era respecto al cargo que ha quedado vacante en el Departamento de Acuerdos y Negociaciones. Sería de nuestro interés que este Departamento, esta jefatura, pudiera ser concursada para un funcionario internacional y en caso de que esto se pueda realizar, por supuesto nos interesaría que Chile tuviera un postulante, lo cual no puedo garantizar que vaya a existir, pero el interés está en que se pueda presentar a concurso esta vacante que se ha quedado recién libre. Eso sería, gracias.

PRESIDENTE. Gracias señor Representante. Pasamos al señor Secretario General su pedido, y tiene la palabra la Delegación de México.

Representación de MEXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Gracias señor Presidente. Qué bueno que se trata este asunto porque nosotros vemos que este año viene cargado de acciones y sentimos que a la Secretaría le están faltando los recursos humanos para poder hacer frente más tranquilamente, no diría más eficientemente porque hay un gran sacrificio que ya se ha hecho con los pocos recursos humanos que hay para sacar las cosas a tiempo, pero sentimos que es un poco una injusticia de parte de nosotros, los miembros, no darle más posibilidades al Secretariado para poder atender todo lo que le pedimos a través de los diferentes órganos.

Digo esto porque entiendo que la mayor parte de las jefaturas de Departamentos en el Secretariado están sin utilizarse, están vacantes. Sabemos también que ha habido discusiones con relación a todo el rediseño de la Secretaría y hay asuntos también de fondo, pero sí pensamos que habría que retomar esa discusión, quizás empezando en una primera fase por lo más urgente que sería atender ésta vacante, ver si con eso basta para que la Secretaría pueda efectivamente hacer frente a todas las responsabilidades que le hemos mandado.

Entonces, sencillamente, quería marcar que más que ver como llenamos esa plaza en particular viéramos en última instancia todo lo que es el *micro management*, eso es responsabilidad y facultad del Secretario General, nadie lo ha puesto en cuestión, pero lo que quería decir es si pudiéramos trabajar de tal manera que no nada más viéramos un asunto puntual sino que viéramos el esquema, veamos cual es el mínimo necesario para poder respaldar a nuestro Secretariado para, repito, hacer frente a todas las responsabilidades que le hemos dado.

Quizás habría que pensar en alguna forma en la que podamos atender esta necesidad, no visto solo bajo la óptica de vamos a rellenar una vacante, sino sobre la óptica, en primera instancia, de ver qué podemos hacer para que nuestra Secretaría

cuenta con recursos para poder hacer frente a las necesidades, en este año que espero, se antoja cargado. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias México. El señor Representante de Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Muchas gracias señor Presidente. Simplemente, para sumarme a lo que la Delegación de Chile ha manifestado respecto de la importancia de buscar surtir el cargo que ha quedado vacante, ojalá mediante concurso, y desde luego sumarme a las observaciones muy atinadas que encuentro por parte de la Delegación de México en cuanto a la necesidad de que nosotros, como Estados Miembros, apoyemos a la Secretaría con el debido recurso humano, adicional en este caso y de alta calidad, para poder llevar a cabo nuestras tareas, porque coincido también con el distinguido Delegado de México que este año se nos presenta cargado; EXPO ALADI en el segundo semestre, que va a requerir esfuerzos adicionales, y vemos, tal vez es un poco la idiosincrasia de esta zona de América del Sur, pero vemos que ya estamos a marzo, terminando marzo, esta es quizás nuestra última reunión de marzo, y no sentimos que estemos avanzando con la velocidad y con el empuje que deberíamos tener todos para poder sacar adelante temas importantes que tenemos ante nosotros.

No sé si sea una percepción equivocada la mía pero veo que el programa de actividades a veces se siente un poquito cargado frente al tiempo que tenemos. De hecho, esta es nuestra cuarta reunión este año, o tercera reunión en el año, y han sido reuniones que desde luego son importantes en la medida que hemos dado la bienvenida a colegas que han llegado y hemos despachado algunos asuntos, pero vemos con cierta preocupación que de pronto el programa de actividades, más aún cuando ahora en abril vamos a tener la semana de turismo a mediados del mes, -no sé cuándo es que llega el último ciclista-, pero nos preocupa un poquito ver que no estamos pedaleando quizás lo suficiente para sacar adelante todo ese programa tan cargado que tenemos para este año.

Entonces, señor Presidente, simplemente para sumarme a las dos intervenciones que ha habido, con el entusiasmo que usted conoce y tenemos por parte de la Delegación de Colombia. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Embajador de Colombia. Señor Secretario, ¿usted quiere referirse al tema?

SECRETARIO GENERAL. Si, gracias. En primer lugar, me parece muy atinado y muy acertado que el Comité tome este tema de la cuestión de los internacionales por dos motivos, porque tiene que ver con la organización de la Secretaría, la ejecutividad y la eficiencia de la misma.

Todos ustedes saben que desde el año pasado nosotros tenemos pendiente una reestructuración estructural, para decirlo casi repitiéndome, una reingeniería de la Secretaría General, que tiene que ver con la definición de la agenda tradicional de la Institución y la nueva agenda de la Institución. Es evidente que el comercio ha cambiado, que la realidad está cambiando, que hay una reconfiguración del mapa comercial, económico, a nivel internacional, a nivel de América Latina, hay nuevos temas, y por supuesto la organización de la Secretaría debe acompañar esta reconfiguración temática que se da tanto en la agenda comercial como en la agenda económica de nuestra región y, por lo tanto, el papel de la ALADI en ese contexto.

Yo comprendo que esa tarea es ardua, es difícil, cuesta, pero me parece que hay que volver a encararla, y se puede ir resolviendo parcialmente algunos temas que competen a esa reestructuración integral. Uno de los temas es sincerar, tomar el toro por las astas, en el tema internacionales, porque según el TM80 cada país tendría un internacional, todos sabemos que frente a la incorporación de Nicaragua seríamos 14 países, eso hace insustentable financiera y económicamente el desenvolvimiento de la ALADI, si nosotros cumpliéramos en cuanto a un internacional por país.

Queremos agrandar la ALADI, queremos incorporar a El Salvador, a Costa Rica, a Guatemala, a República Dominicana, queremos completar por lo menos el mapa latinoamericano, es una aspiración creo de todos los que estamos aquí, y eso implica rediscutir el tema de los internacionales y encontrar un diseño equitativo, racional, eficiente, donde todos los países estén de acuerdo.

Justamente, frente a esta vacante que es sumamente estratégica, hay otros vencimiento de internacionales este año y el próximo año, que también planteamos ya, están cumpliendo su mandato de dos períodos, hay que plantar justamente qué número de internacionales vamos a tener y cómo se distribuyen entre los países. Es una tarea del Comité.

Contestándole al Embajador de Colombia, tiene razón el Embajador de Colombia, hay que resolver esto con más rapidez, con más eficiencia, con equidad y que todos estén de acuerdo; y nosotros procederemos sobre ese acuerdo de la cantidad de internacionales y de la función que tiene cada internacional, porque en esta casa hubo casos que venían internacionales que después no sabían dónde ponerlos, o venían internacionales con determinadas capacidades que no eran las que necesitaba la ALADI, o sea mejorando también la forma y los contenidos de la elección del internacional, que debe ser por concurso, que debe ser gente idónea, que debe ser Jefe de Departamento, que debe tener una responsabilidad muy importante para que esta Asociación pueda desarrollarse. Con esos criterios definir entonces la cantidad y la distribución por categoría de países, que me parece que es lo más razonable.

Entonces, sugeriría que pudiera haber alguna comisión ad hoc, algún grupo de trabajo ad hoc, que empezara a trabajar este tema del número de los internacionales y ahí entonces resolvemos parte de la reestructuración, porque lo haríamos en sintonía con una reestructuración más integral, definir un número que signifique el número de Departamentos que va a tener la Asociación, pensar los internacionales como Jefe de Departamento, y pensar los internacionales, cada uno de ellos, con un perfil que obedezca al Departamento que viene a liderar y a conducir.

Me parece que con esos criterios se podrían avanzar, Presidente, en que el Comité podría empezar a trabajar en esa decisión.

PRESIDENTE. Gracias señor Secretario General. Habiendo escuchado la propuesta de Chile, las posiciones de México, Colombia, y las consideraciones hechas por usted, señor Secretario, yo creo que es muy oportuno que se haya levantado este tema hoy, ya que estamos justamente aprobando nuestras Comisiones, y una de ellas, la primera, que es la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales, es la que tiene la responsabilidad de trabajar muy de cerca con la Secretaría General coordinando las distintas inquietudes que tenemos dentro del Comité.

Creo, mi estimado Ruffi, que ese Grupo de Trabajo que nos pide el Secretario General conformarlo es la Comisión que presides, y todas las misiones podremos participar en la Comisión, llevando nuestras ideas.

Nosotros en particular, en esta etapa Secretario, y hablo como Paraguay, no haremos presión para ocupar un espacio, queremos que haya una filosofía, algo que apunte a ver qué es lo razonable. Por mi parte, a mí me encantaría que haya un internacional por país pero vemos que la realidad nos lleva a otra parte, entonces tenemos que compaginar las dos cosas.

Por otro lado, y lo digo con la mayor franqueza, hay países que para mí no pueden estar ausentes en la planta internacional, por la importancia que tienen en la región, por la importancia que tienen en el comercio, en el intercambio comercial, que es el tema principal nuestro, no pueden estar ausentes, y luego a través de los distintos grupos que conformamos aquí en ALADI, por supuesto, cada uno tendría que estar representado.

México pide la palabra.

Representación de MEXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Muchas gracias Presidente. Sencillamente, retomando el sentido de urgencia que mencionaba el Embajador de Colombia y sus sabias palabras en el sentido de porque no le encargamos a Ruffi, que conoce perfectamente las tripas de esta Organización, los dineros, las necesidades, los asuntos institucionales, que él a su criterio vaya viendo como nos pone a todos de acuerdo.

Secundamos su propuesta señor Presidente, con alegría.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Si nadie se opone, lo vamos a dar por aprobado. Así que Ruffi tienes ya la encomienda, con las bendiciones de que te vaya bien, y al Embajador de Colombia quiero recordarle que no es solo la Semana Santa o de Turismo, ni el ciclista, sino que se viene el mundial.

Chile ha pedido la palabra.

Representación de CHILE (Alex Chaparro Cavada). Muchas gracias. La verdad que no era mi interés levantar un debate tan amplio sobre toda la reestructuración en la Secretaría. Simplemente, la propuesta o lo que pido se tenga a considerar, es que en este momento se ha ido el Jefe de un Departamento que es bastante importante dentro de las negociaciones que se realizan acá en la ALADI, y me parece que en este Departamento debiera haber a la brevedad el reemplazo con un nuevo Jefe titular del Departamento, y que esto tenga como consecuencia que se vuelva a este tema del año 2012 de una reestructuración, no hay problema de parte nuestra en que se haga también, pero consideramos que son cosas separadas.

Efectivamente, estamos en una situación en que hay un Departamento importante que ha quedado sin Jefe, que podría llamarse a concurso para reemplazarlo y es de interés que también este concurso esté abierto a los países y, por otra parte, el tema del que han llegado a hablar ahora, que es de más largo aliento, no tenemos problema en tratarlo en este Comité pero como una instancia separada dado que es un tema de largo aliento. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias señor Representante. Le atribuyen al Presidente de Gaulle que cuando quería demorar algo creaba una comisión, si quería demorarlo más aún creaba dos comisiones. No ha sido la intención nuestra, no es la del

Secretario General ni tampoco los Embajadores que siguieron en el uso de la palabra restarle la urgencia que usted ha manifestado con respecto a esa vacancia, estamos todos de acuerdo, y creo que el Secretario General es quién más preocupado está por llenar ese cargo. Creo que son dos cosas separadas, por un lado llenar la vacancia con el concurso pertinente, y por otro lado trabajar en la reestructuración, racionalización, como queramos llamarle, para que pueda el Secretario General estar respaldado por el Comité con una estructura que atienda los diversos intereses de los diversos países. Creo que ese es el entendimiento de este Comité.

México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Felipe Enríquez Hernández). Gracias. Como ya no me entendí prefiero preguntar, como dicen en mi rancho.

Nosotros consideramos en sí mismo que no debemos buscar una plaza solo por buscar una plaza. Consideramos que se puede generar un mecanismo inmediato, tenemos la experiencia de uno de nuestros compañeros que conoce perfectamente la organización, porque si no parecería que lo que pretendemos es un fin particular que es ocupar una plaza.

Mi propuesta es regresar al comentario que usted había hecho, señor Presidente, que es que si bien es cierto que hemos discutido en varias ocasiones, en el seno de esta Organización, la reestructuración y que se ha retrasado, debe ser en sí mismo, en una primera fase de la reestructuración, el concurso o planteamiento de esta plaza, no separado. Porque entonces vamos a correr el riesgo de buscar ver cómo quedan las posiciones con cada una de las plazas cuando tenemos claro perfectamente todos, y lo han comentado, pero lo reitero, que no hay todas las plazas para todos los países.

Entonces pareciera, y espero no expresarme mal con el comentario, que lo que pretendemos es todos tener una posición política con una plaza, cuando lo que tenemos que buscar es que el perfil adecuado de los cargos sea el que permita que la Organización funcione.

Reiteraría que es importante, y no ha quedado claro en mi opinión, porque es distinto a los planteamientos que se han hecho entre Chile y México y el que hizo usted originalmente, el que dentro de un proceso *fast track*, entre una primera etapa de reestructuración, dejemos perfectamente claros los criterios de cuantas plazas son internacionales y cuáles son los procedimientos y las características que se tienen para la sustitución de las mismas. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador de México. Tiene la palabra el señor Representante de Argentina.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Gracias Presidente. En primer lugar, agradecer la disposición de todas las Delegaciones en que por este año también tenga Argentina la Presidencia de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales, y por ya empezar a darnos tareas y tener este punto en la agenda, que esperamos convocar a la brevedad posible para aprovechar la semana santa y que tengamos humo blanco con este tema.

En realidad, lo que me parece que tendríamos que tener en cuenta es que podemos tener las dos cosas en el mismo ámbito, como señalaba el Presidente, no es necesario crear dos comisiones, tenemos una Comisión con competencia específica para las dos cuestiones.

Por un lado el tema del presupuesto, sobre el que debemos tener en cuenta que existe un monto dado, que las cuotas de los países están establecidas, y que en principio tendríamos que manejarnos con ese dato para ver cuál sería la mejor estructura que tiene que tener la Secretaría y cómo podemos los países apoyar sus trabajos. Dentro de esa estructura conocer cuál es la experiencia, cuál es la práctica, cuál es la situación actual, y cuál es la opinión de la Secretaría General sobre qué tipo de estructura necesitamos para acompañar, desde la perspectiva institucional, lo que es la nueva agenda de la integración y el rol de la Asociación.

En ese primer esquema, podemos trabajar analizando cual es la normativa que se aplica en la materia, las Resoluciones 94, 311, 366, 373, 380, 392, 399 y 403 del Comité de Representantes, entre otras, que establecen en términos generales estas cuestiones, y a partir de ahí, procurar en una primera instancia resolver lo que hoy día resulta urgente. Esto es atender las necesidades funcionales de la Secretaría General para cumplir con los mandatos que los países miembros le otorgamos. En particular, cubrir la vacante del funcionario internacional que está presupuestado en este año. Como recordarán, se habían presupuestado cinco puestos internacionales y hoy tenemos cuatro funcionarios. Entonces desde el punto de vista de la urgencia tenemos que cubrir esa vacante en el marco de la normativa existente y, en paralelo, trabajar sobre la estructura, analizar cuáles son los requerimientos de la Secretaría General en cuanto a funcionarios internacionales, y siempre hacerlo ante una realidad que es la limitación presupuestaria que hoy tenemos.

Señores Representantes, desde la presidencia de la Comisión, procuraré convocar a la brevedad posible a una primera reunión para conversar, intercambiar opiniones y conocer la posición de todos los países respecto a estas dos cuestiones. Para finalizar quisiera simplemente remarcar que entendemos que la urgencia está dada por cubrir ese puesto que recientemente ha quedado vacante. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra Cuba.

Representación de CUBA (Mercedes Vicente Sotolongo). Muchas gracias señor Presidente. Solo para coincidir, y pienso que no es excluyente, que hay que atender las urgencias pero también coincidir tanto con la Delegación de México como con el Secretario General, que creo que van en un ambiente mucho más estratégico y en una orientación mucho más estratégica que necesitamos.

Las reuniones generalmente se ponen buenas cuando menos se imagina, no ha sido un tema menor el hecho de que haya resultado de esto un espacio para intercambiar sobre ese tema, pero sí pienso que, con total objetividad, combinando el tema presupuestario, qué es lo que tenemos, qué es lo que tenemos que resolver, no confundir las urgencias con lo importante, hay que resolverlo todo en lo inmediato, a mediano y a largo plazo.

Si queremos de verdad que el trabajo de la Asociación siga adelante tenemos que pensar detenidamente en lo que decía el Secretario General y en lo que después, de una manera también muy exacta, decía el Representante de México, pienso que tenemos que sentarnos a pensar, que tenemos que pensar en la Asociación como tal, más allá de los intereses que por supuesto como países tenemos en cuanto a tener representación en los organismos internacionales, pero la ALADI reclama de todo el esfuerzo de nosotros en que el diseño de por sí permita que tengan los funcionarios internacionales, con la experiencia adecuada, porque sería el prerrequisito para todo lo que queremos en todas las áreas, entonces sumarme a que no es un tema menor.

Confiamos en que la Comisión logre todos los humos blancos que estamos acostumbrados a lograr por acá. Eso era lo fundamental.

PRESIDENTE. Creo que hemos debatido bastante este tema, tal cual lo dijo la Embajadora de Cuba se volvió interesante, o los chilenos dirían entretenido, así que el tema queda a consideración en el sentido de que Ruffi se ocupará de él, con el Secretario General trabajarán y nos traerán alguna propuesta en la brevedad, o ya acciones probablemente.

Muchísimas gracias a todos, vamos a ver si nos vemos antes de semana santa.

Embajador de México pide la palabra.

Representación de MEXICO (Felipe Enríquez Hernández). Precisamente íbamos a empezar a circular de manera informal, pero ya que usted hizo el comentario señor Presidente, para el día martes 8 de abril los vamos a invitar en la residencia mexicana a una reunión de arranque de año, porque con lo de la primera vuelta y semana santa y todo estamos arrancando el año y todavía se vale.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Embajador. Se levanta la sesión.
